

# Ilustración, progreso y desarrollo\*

## Enlightenment, Progress and Development

RICARDO PARELLADA

Universidad Complutense de Madrid

**RESUMEN.** Las teorías contemporáneas de las necesidades y el desarrollo humano se presentan como ilustradas y emancipatorias. En este artículo se sostiene que esta apelación a ideas ilustradas es debida a tres razones: 1) la propuesta de una concepción renovada del progreso social, 2) la confianza en la intervención racional sobre la vida social, y 3) el énfasis en la autonomía de los individuos. Además se sostiene que, aunque el pensamiento económico y social no tenga en consideración las críticas filosóficas a la Ilustración, la filosofía debe hacerse cargo de las apelaciones a la Ilustración y el progreso procedentes de otros ámbitos intelectuales.

*Palabras clave:* Ilustración, progreso social, desarrollo humano, bienestar, necesidades, capacidades humanas.

**ABSTRACT.** Contemporary theories of human development and human needs present themselves as enlightened and emancipatory approaches. In this paper, I argue that this responds to three reasons: 1) a renovated conception of social progress, 2) a rational approach to social life, and 3) an appeal to the autonomy of individuals. I argue further that, although economic and social thought does not pay attention to philosophical criticisms of the Enlightenment, philosophy must nevertheless examine and take into account the calls to Enlightenment and progress that come from other branches of intellectual inquiry.

*Key words:* Enlightenment, social progress, human development, wellbeing, needs, human capabilities.

### 1. Introducción

Las ideas de ilustración, progreso y desarrollo proceden de ámbitos distintos y se utilizan en contextos también diferentes. La idea de ilustración procede de la filosofía del siglo XVIII y se utiliza fundamentalmente en contextos filosóficos, pero también en otros ámbitos del pensamiento, como el pensamiento político y social, que apela a ella, sobre todo, por su sentido y su relevancia filosófica. Por su parte, la idea de progreso procede también de la filosofía del siglo XVIII, pero tuvo en seguida una amplia aplicación en ámbitos diversos.

---

\* Trabajo presentado en las Jornadas «La validità concettuale dell'Illuminismo per un'Europa moderna», celebradas en el Istituto Italiano per gli Studi Filosofici de Nápoles en noviembre de 2008, con la colaboración de los proyectos HUM2005-02006/FISO y HUM2007-61018/FISO.

En el siglo XIX, además de su dimensión filosófica y política, la idea de progreso se utiliza ampliamente dentro y fuera de la tradición filosófica. Fuera de esta tradición tiene un papel relevante, por ejemplo, en el evolucionismo biológico y en el evolucionismo cultural. En el siglo XX, la idea de progreso ha corrido una suerte muy dispar y es objeto de atención desde ámbitos tan distintos como la filosofía de los valores y la sociología teórica. Desde la filosofía más reciente, se rechaza de plano el mito y la tiranía del progreso, mientras que en la teoría y la práctica políticas la apelación al progreso o a ideas progresistas es una constante. Finalmente, la idea de desarrollo, o desarrollo humano, surge en el último tercio del siglo XX en el seno de la economía y da nombre a la rama conocida como economía del desarrollo, de donde ha pasado a tener una relevancia que desborda el terreno económico y alcanza de lleno la reflexión política y social.

En estas páginas no pretendo examinar en detalle el papel de estas tres nociones en todos estos contextos, pero sí voy a referirme brevemente a algunos de ellos. Mi objetivo es mostrar la manera como se apela a las ideas de ilustración y progreso en el pensamiento económico y social contemporáneo sobre el desarrollo. El tema que alienta este trabajo es rastrear la vigencia conceptual de la Ilustración para una Europa moderna. Aquí no me propongo analizar la vigencia o el anacronismo conceptual de la Ilustración desde el pensamiento filosófico actual, sino examinar el papel que desempeñan viejas ideas ilustradas en el pensamiento social sobre el desarrollo. Para abordar la cuestión de la vigencia conceptual de la Ilustración para la Europa actual es necesario, ciertamente, hacerse cargo de alguna manera de las diversas críticas que el movimiento y las ideas ilustradas han recibido en la filosofía del siglo XX. Sin embargo, a mi juicio también resulta sumamente instructivo contemplar el papel que desempeñan estas ideas, en particular las de ilustración y progreso, en formas de pensamiento desconocedoras de las copiosas críticas filosóficas. Se trata de propuestas (principalmente económicas y sociales) que, al fin y al cabo, tienen una gran importancia en la sociedad contemporánea y, por tanto, también en la europea. Es más, estos planteamientos parecen tener muchas veces más relevancia y repercusión en el mundo contemporáneo que los puramente filosóficos y creo que merecen, aunque sólo sea por eso, la atención de los filósofos interesados por la vigencia o el carácter obsoleto de las ideas ilustradas.

## 2. *La Ilustración*

Para los propósitos de este trabajo puede ser suficiente (e incluso conveniente, como veremos más abajo) una caracterización convencional de la Ilustración. El pensamiento ilustrado propone una aproximación racional a múltiples ámbitos de la reflexión intelectual y de la vida política y social. Sin

embargo, también incluye una crítica a los excesos de la filosofía racionalista anterior, por lo que es preciso, como ha señalado Ernst Cassirer, contemplar las apelaciones ilustradas a la razón teniendo a la vez presentes estas críticas a los sistemas racionalistas.<sup>1</sup>

La filosofía racionalista ofrece definiciones y enunciados de los conceptos y principios más generales del conocimiento filosófico. A partir de estos conceptos y principios va construyendo de manera sintética el edificio del conocer racional, en el que tienen cabida y tratamiento las cuestiones más abstractas y difíciles de la metafísica general y de las diferentes ramas de la metafísica especial. Siguiendo a Cassirer, la filosofía ilustrada no toma como modelo estos sistemas filosóficos, sino la aplicación de instrumentos matemáticos y racionales en la ciencia natural. La ciencia natural combina el estudio empírico de los fenómenos y la determinación de las regularidades y las leyes racionales subyacentes. Los pensadores ilustrados critican las abstracciones desligadas de la realidad de la filosofía dogmática y buscan en los más diversos ámbitos comprender el sentido de los fenómenos y enunciar las leyes racionales que los gobiernan.

Frente a la autoridad de la tradición y a la aparente inamovilidad de lo presente, el espíritu ilustrado introduce la reflexión acerca de la legitimidad de las prácticas y las creencias, los fundamentos del Estado, las leyes de la vida social, la racionalidad del derecho y, frente a las religiones históricas, propone el deísmo y la religión natural. En este contexto surgen las primeras propuestas de filosofía de la historia, en las que ocupa un lugar central la idea de progreso. Los avances de las artes y las ciencias, el rechazo a la autoridad religiosa y la ordenación racional del Estado y el derecho se interpretan como una progresiva emancipación de la oscuridad y la tiranía que posibilitan la apropiación consciente del propio destino individual y colectivo. Este camino es liderado por la Europa ilustrada, pero servirá de modelo a otras sociedades presuntamente ancladas en momentos anteriores de desarrollo espiritual y social, y está inspirado por los grandes ideales de la revolución francesa.

La filosofía ilustrada de finales del siglo XVIII ofrece importantes matizaciones en esta concepción de la historia, pero siempre sobre el telón de fondo de la teleología y el progreso. Como ilustración de este espíritu podemos recordar un párrafo del final del *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, publicado en 1794 por el marqués de Condorcet.

Y este cuadro de la especie humana, liberada de todas esas cadenas, sustraída al imperio del azar, así como al de los enemigos de sus progresos, y avanzando con paso firme y seguro por la ruta de la verdad, de la virtud y de la felicidad, presenta al filósofo un espectáculo que le consuela de los errores, de los crímenes, de las injusticias que aún ensucian la tierra, y de los que

---

<sup>1</sup> Ernst Cassirer, *Filosofía de la Ilustración* (1932), trad. Eugenio Imaz, México, FCE, 1981, capítulo I: «La forma de pensamiento de la época de la Ilustración».

el hombre es muchas veces víctima. Es con la contemplación de ese cuadro como recibe el premio de sus esfuerzos por los progresos de la razón y por la defensa de la libertad...<sup>2</sup>

### 3. *Concepciones del progreso: evolucionismo biológico y evolucionismo cultural*

La noción de progreso, surgida en la filosofía ilustrada de la historia, ha desempeñado un papel relevante pero dispar en varios momentos y contextos en los siglos XIX y XX. El objetivo de este trabajo es mostrar la apelación a ideas ilustradas y la concepción del progreso social de la escuela contemporánea de pensamiento económico sobre el desarrollo humano y las necesidades humanas. Pero para ello resulta muy ilustrativo repasar brevemente algunos de los sentidos en que se ha utilizado la noción de progreso y algunos de esos contextos en los que ha tenido un lugar central.

Aunque es ciertamente necesario tenerlas en cuenta, no me voy a detener ahora en concepciones filosóficas del progreso que se encuentran, de alguna forma, en la estela de la filosofía ilustrada de la historia, como, por ejemplo, la ley de los tres estadios del primer positivismo de Auguste Comte. Para tener una perspectiva amplia del papel de la noción de progreso me parece que es conveniente fijarse también en contextos más alejados de la filosofía de la historia.

Respecto del evolucionismo biológico, las primeras propuestas científicas que niegan el fijismo y sostienen el transformismo de las especies biológicas aparecen en el siglo XVIII. Pero las primeras teorías que ofrecen mecanismos explicativos para esta evolución datan del XIX: a principios de siglo Jean-Baptiste Lamarck propone su teoría de la heredabilidad de los caracteres adquiridos y a mediados de siglo Charles Darwin (y Russell Wallace) propone la teoría de la selección natural. En sus escritos, Darwin afirma con claridad que su teoría de los mecanismos de la evolución biológica conlleva la negación de la providencia, la teleología y el diseño en esta evolución. En palabras del propio Darwin, quedan excluidas las «causas deliberadas». Sin embargo, la fascinación ante la riqueza biológica y la superioridad intelectual de la especie humana le lleva a contemplar en ocasiones el conjunto de la evolución desde la idea de progreso, como en este texto de la última página de *El origen de las especies*:

Como todas las formas orgánicas vivientes son los descendientes directos de las que vivieron mucho tiempo antes de la época cámbrica, podemos

---

<sup>2</sup> Marqués de Condorcet, *Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*, trad. Marcial Suárez, revisada por Antonio Torres, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2004, p. 183.

estar seguros de que jamás se ha interrumpido ni una sola vez la sucesión ordinaria por generación, y de que ningún cataclismo ha desolado al mundo entero. Por tanto, podemos contar con alguna confianza con un porvenir seguro de gran duración. Y como la selección natural obra solamente por y para el bien de cada ser, todos los dones corporales e intelectuales tenderán a progresar hacia la perfección.<sup>3</sup>

Ahora bien, en el seno de la biología evolucionista contemporánea se ha puesto claramente en cuestión la pertinencia de aplicar la noción de progreso a los procesos biológicos. Aunque es indudable el aumento de la complejidad de las formas biológicas en el transcurso de la historia de la vida, la idea más ampliamente compartida es que la evolución biológica es multidireccional y que la noción de progreso biológico es impropia. Desde la biología misma se concluye que la noción de progreso procede de la vida social, remite a la acción humana y no se puede aplicar correctamente a los procesos biológicos.<sup>4</sup>

En cuanto al evolucionismo cultural, las primeras propuestas explicativas de la antropología cultural datan de la segunda mitad del siglo XIX y utilizan ampliamente la noción de progreso. Uno de los primeros antropólogos en elaborar una secuencia evolutiva y progresiva de las formas de la cultura humana es Lewis Henry Morgan, que distingue tres grandes estadios: salvajismo, barbarie y civilización, junto con algunos subestadios como salvajismo inferior y salvajismo superior. Entre los criterios para distinguir estas fases en la evolución de las culturas humanas se encuentran los métodos de caza empleados, los metales conocidos, la organización del parentesco y el alcance del tabú del incesto. La idea central del evolucionismo cultural es que las culturas conocidas se encuentran en alguno de estos estadios y que todas ellas habrán de pasar por esos estadios de forma lineal en su camino hacia la civilización propia de los países avanzados.

En la estela de este evolucionismo decimonónico se encuentran propuestas de estadios en la evolución de algunos fenómenos o áreas de la cultura particulares. Una de las más conocidas es el evolucionismo aplicado a la religión, primero por E. B. Taylor, que propone un recorrido por el animismo, el fetichismo y el totemismo, y después por John Lubbock, que se basa en el anterior e introduce más distinciones. La secuencia evolutiva de las formas religiosas propuestas por este último, ordenadas de más primitivas a más civilizadas, es la siguiente: ateísmo, fetichismo, totemismo, chamanismo, idolatría y teísmo.<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Charles Darwin, *El origen de las especies* (1859), trad. Aníbal Froufe, Madrid, Sarpe, 1983.

<sup>4</sup> Así lo afirma, por ejemplo, David Hull en su contribución a unas jornadas dedicadas enteramente a la noción de progreso en las ciencias naturales, fundamentalmente la biología: Jorge Wagensberg y Jordi Agustí (eds.), *El progreso ¿un concepto acabado o emergente?*, Barcelona, Tusquets, 1998, p. 110.

<sup>5</sup> Véase, por ejemplo, Alan Barnard, *History and Theory in Anthropology*, Cambridge, Cambridge University Press, 2000.

El evolucionismo cultural es la primera propuesta etnológica con vocación explicativa y las primeras escuelas de antropología propiamente científicas desarrolladas en el primer tercio del siglo XX se oponen explícitamente a él desde posturas teóricas diferenciadas. Así lo hace el particularismo histórico norteamericano, cuya figura principal es Franz Boas, y el funcionalismo de la escuela británica de Bronislaw Malinowski. Mas la siguiente propuesta metodológica importante en la historia de la antropología cultural, el evolucionismo multidireccional o ecológico, que surge en oposición tanto al particularismo histórico como al funcionalismo, pretende retomar de alguna manera las perspectivas diacrónicas y nomotéticas. Para ello retoma la cuestión acerca de los cambios en las formas culturales y aboga por el papel de las condiciones materiales en la evolución convergente, frente al difusionismo. Pero todo ello desde el rechazo explícito a las arbitrariedades del evolucionismo decimonónico y el reconocimiento de la pluralidad de trayectorias y procesos.

#### *4. Desarrollo humano y progreso social*

La noción más reciente de desarrollo humano a la que quiero llegar conlleva una nueva forma de concebir el progreso y apela a las nociones de necesidades o capacidades humanas. En las últimas décadas, la noción de necesidades humanas ha sido analizada en profundidad por Len Doyal e Ian Gough desde una perspectiva sociológica. Y la teoría de las capacidades humanas ha sido propuesta y desarrollada por Amartya Sen en el ámbito de la economía, en particular la economía del desarrollo. Esta teoría, por ejemplo, señala la necesidad de tener en cuenta los diversos factores relevantes en el bienestar y la calidad de vida de los pueblos, que se pierden de vista cuando se consideran de modo exclusivo magnitudes macroeconómicas. La teoría de las capacidades propone abordar el desarrollo considerando distintas dimensiones del bienestar, como la esperanza de vida, la atención sanitaria primaria o los índices de alfabetización. Sus propuestas se han plasmado en las medidas de desarrollo humano de las Naciones Unidas.

La teoría de las capacidades supone que hay distintas esferas importantes de actividad de las personas. La idea inicial es que el bienestar y la calidad de vida no son función directa de los ingresos económicos. En algunas sociedades, por ejemplo, la capacidad adquisitiva para comprar un automóvil puede resultar irrelevante para la calidad de vida, si el ámbito de actuación laboral y personal es cercano y no se necesita. Lo que no es irrelevante es disponer de atención sanitaria adecuada y escuelas próximas. La teoría de las capacidades se pregunta por lo que las personas son capaces de ser y hacer y por las opciones a su alcance. Las medidas del desarrollo humano recogidas en el índice de desarrollo humano (HDI, Human Development Index), por ejemplo, atien-

den a tres dimensiones fundamentales: la longevidad, la alfabetización y el «estándar de vida».

Si nos situamos en esta perspectiva, las nociones de desarrollo y progreso social remiten a alguna forma como la anterior de evaluar el bienestar. El desarrollo, el progreso y sus contrarios sólo tienen sentido por el aumento o la disminución del bienestar de los seres humanos. En el pensamiento social de los últimos veinte años han cobrado gran importancia las nociones de necesidades y capacidades humanas para la conceptualización y la evaluación del bienestar. El propio Gough ha señalado que el proyecto de fondo de la teoría de las necesidades y del enfoque de las capacidades es común: «clarificar y defender aquellos intereses humanos universales que sustentan un programa político emancipatorio y efectivo para todas las mujeres y todos los hombres». <sup>6</sup>

### 5. *Las necesidades humanas*

Lo primero que tienen que mostrar las teorías de las necesidades y las capacidades es que se debe distinguir entre deseos y necesidades (me centraré en este concepto, pero la reflexión es análoga si nos fijamos en las capacidades). En el tratamiento de la acción individual y colectiva, las ciencias sociales y la economía suelen considerar los intereses y las aspiraciones de los individuos sin someterlos a valoraciones. Estos intereses son subjetivos y conmensurables. Son subjetivos en el sentido de que el individuo es su instancia legitimadora. Y son conmensurables porque tienen distinto peso o fuerza, pero el individuo establece comparaciones y compensaciones entre ellos al elegir y al actuar. Los intereses de los individuos son también llamados preferencias o deseos en sentido amplio.

La teoría de las necesidades sostiene que hay intereses o aspiraciones humanas (incluso cuando no son conscientes o permanecen veladas al sujeto) que reclaman su satisfacción con mayor urgencia moral y normativa. Y sostiene que no todos los deseos de los individuos se deben considerar necesidades, por muy fuerte que sea el reclamo del deseo o por muy intensa que sea la frustración experimentada por el individuo cuando no se satisface. La teoría de las necesidades afirma que hay aspiraciones humanas propiamente univer-

---

<sup>6</sup> Ian Gough, «Lists and Thresholds: Comparing the Doyal-Gough Theory of Human Need with Nussbaum's Capabilities Approach», WeD Working Paper 01, 2003. (WeD es el grupo de investigación sobre el bienestar en los países en desarrollo de la Universidad de Bath, Reino Unido, dirigido por el propio Gough. En su página web se puede encontrar este artículo: <http://www.welldev.org.uk>). Traducido por Leandro Nagore y Silvina Silva y publicado con el título «El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas» en *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 100, 2007/08, pp. 177-202. La cita es de la Introducción, que sólo está en la versión inglesa (p. 3).



sales, en tanto que son condición de una vida propiamente humana. De ahí que la teoría de las necesidades (al menos en la exposición de Len Doyal e Ian Gough) comparta con el enfoque de las capacidades (especialmente en la versión de Martha Nussbaum) una crítica explícita al relativismo cultural.

En esta línea, Doyal y Gough comienzan constatando una paradoja: la idea de necesidades humanas básicas es rechazada muchas veces en planteamientos abstractos, pero conserva un amplio uso y utilidad en la política social. Estos autores dedican la primera parte de su *Teoría de las necesidades humanas* a combatir la negación de las necesidades básicas desde la economía, el liberalismo, el marxismo, el culturalismo y planteamientos discursivos y fenomenológicos. Y muestran con claridad que las críticas a la noción de necesidades necesitan apelar, de una forma u otra, a la noción que pretenden combatir.<sup>7</sup>

Doyal y Gough articulan su teoría de las necesidades en torno a dos distinciones fundamentales: por un lado, la distinción entre necesidades básicas e intermedias; y, por otro, la distinción entre necesidades y satisfactores de las necesidades. Las necesidades básicas son propiamente universales y objetivas y condición para toda vida propiamente humana. De acuerdo con Doyal y Gough, las necesidades humanas básicas objetivas son la salud física y la autonomía personal. Por su parte, las necesidades intermedias son especificaciones y condiciones de las necesidades básicas, que se realizan de formas distintas en distintos contextos sociales y políticos. Doyal y Gough enumeran diez necesidades intermedias, unas referidas a la salud y otras a la autonomía, y añaden una referida específicamente a la maternidad: alimentos y agua potable, vivienda, entorno laboral sin riesgos, entorno físico sin riesgos, atención sanitaria, seguridad en la infancia, relaciones primarias significativas, seguridad económica, seguridad física, educación adecuada y seguridad en el embarazo y el parto.

Por su parte, la distinción entre necesidades y satisfactores permite respetar la diversidad cultural y contextual. La noción de necesidades es irrenunciable para poder evaluar de alguna forma el bienestar y el progreso social, criticar el status quo y poner de manifiesto la frecuente adaptación de las preferencias a la injusticia y la opresión. Y la noción de satisfactores permite dar cuenta del hecho de que las necesidades de salud (alimentación, vivienda, seguridad) y autonomía personal (relaciones primarias, educación) se pueden satisfacer de maneras muy diferentes en distintas épocas y contextos culturales y sociales.

Doyal y Gough ofrecen dos formas diferentes de justificar la universalidad de las necesidades humanas: por un lado, afirman que las necesidades

---

<sup>7</sup> Len Doyal e Ian Gough, *Teoría de las necesidades humanas* (1991), trad. José Antonio Moyano y Alejandro Colás, ICARIA/FUHEM, Barcelona, 1994, Primera parte: «El relativismo y el problema de las necesidades humanas», pp. 31-74.



son condiciones para perseguir lo valioso: «[P]uesto que la supervivencia física y la autonomía personal son condiciones previas de toda acción individual en cualquier cultura, constituyen las necesidades humanas más elementales: aquellas que han de ser satisfechas en cierta medida antes de que los agentes puedan participar de manera efectiva en su forma de vida con el fin de alcanzar cualquier otro objetivo que crean valioso». <sup>8</sup> Por otro lado, sostienen que sin la satisfacción de sus necesidades el ser humano sufre daños y perjuicios graves: «[I]a coherencia de la distinción entre necesidades y aspiraciones —y de la convicción de que tal distinción puede hacerse de alguna manera objetiva— se basa en algún tipo de *acuerdo* sobre lo que se consideran daños graves. Pero para que exista ese acuerdo —para que seamos capaces de reconocer el daño— ha de existir asimismo un acuerdo sobre la forma de la condición humana en un estado normal, próspero y libre de daños». <sup>9</sup> En el excelente artículo en el que compara su teoría de las necesidades y el enfoque de las capacidades de Nussbaum, Gough retoma estos dos argumentos: «La universalidad de las necesidades descansa sobre la creencia de que si éstas no son satisfechas, podría darse algún *daño* grave y objetivo. Definimos daño grave como una limitación fundamental en la búsqueda de la visión particular del bien». <sup>10</sup>

## 6. Desarrollo, necesidades e ilustración

Con razón o sin ella, las teorías del desarrollo humano y las necesidades humanas se declaran humanistas e ilustradas. <sup>11</sup> He expuesto algunas de sus propuestas para intentar comprender mejor esta pretensión y con el objetivo de poder examinar su relevancia para la vigencia conceptual de la Ilustración en la Europa actual. En mi opinión, desde la filosofía no sólo es necesario contemplar el impacto que tienen en la tradición y en los círculos filosóficos las ideas ilustradas, la filosofía ilustrada de la historia, el mito del progreso, la muerte del hombre, el posthumanismo y la dialéctica de la ilustración. La filosofía no sólo se alimenta de filosofía, sino que ha de reflexionar sobre las ciencias y el pensamiento en general. Si no lo hace, no sólo traiciona su vocación fundamental, sino que corre un serio riesgo de perder relevancia y autoridad intelectual. De ahí que me haya detenido un momento a exponer también ideas sobre el progreso que no proceden de la filosofía, como las del

<sup>8</sup> *Ibidem.*, pp. 82-83. Toda la cita está subrayada en el original.

<sup>9</sup> *Ibidem.*, p. 71.

<sup>10</sup> Ian Gough, «El enfoque de las capacidades de Nussbaum...», *art. cit.*, p. 186.

<sup>11</sup> Ian Gough, *ibid.*; Des Gasper, *Ethics of Development*, Edinburgh, Edinburgh University Press, p. 226; Emilio Martínez, *Ética del desarrollo de los pueblos*, Madrid, Trotta, p. 374, que cita el artículo de Denis Goulet, uno de los primeros teóricos del desarrollo humano, titulado «El desarrollo es progreso».

evolucionismo biológico y el evolucionismo cultural. Y que me haya limitado a un repaso convencional de la apuesta ilustrada por la razón y el progreso, pues presumo que esos son los elementos con los que el pensamiento social contemporáneo se concibe a sí mismo.

Pues bien, en las teorías contemporáneas del desarrollo y las necesidades humanas universales, humanismo se opone a economicismo. La noción de desarrollo humano se considera humanista porque rechaza concebir el bienestar de las personas y los pueblos exclusivamente por las subidas y bajadas de la renta por habitante. La primera concreción de la idea de desarrollo humano es el índice de desarrollo humano, que combina este indicador económico con dos medidas no económicas del bienestar: salud física (medida por la esperanza de vida) y educación (medida por una combinación de alfabetización y escolarización). En este contexto, el índice de desarrollo humano es una medida del progreso social. Es imperfecta, pero clara y comprensible. La teoría del desarrollo humano reconoce esta imperfección y ofrece otros indicadores para completarla: el IDG, índice de desarrollo humano relativo al género, en el que se ponderan las medidas del IDH desagregando los datos por sexos; el GEM, índice de empoderamiento de las mujeres; los IPH-1 e IPH-2, índices de pobreza adaptados respectivamente a países ricos y pobres; el índice Gini, que considera la diferencia de renta entre la quinta parte más rica y la quinta parte más pobre de una población, y otras medidas de las desigualdades, etc. Que aumente el desarrollo humano significa simplemente que aumente la esperanza de vida, la alfabetización, la escolarización, la participación económica y política de las mujeres o que disminuya la mortalidad infantil y la desigualdad de género. Y la propuesta es que todas éstas son medidas del progreso social.

Con ello llegamos a la cuestión planteada al principio a propósito de la vigencia de la Ilustración. Las teorías del desarrollo y las necesidades humanas apelan de manera explícita a la ilustración y la emancipación. ¿Por qué entiende la economía del desarrollo y esta forma de pensamiento social que retoman las ideas y el espíritu ilustrados? Doy por supuesto que esta apelación no se hace cargo de los debates propiamente filosóficos entre crítica y dialéctica, crítica y hermenéutica, ilustración y posmodernidad. Pero para comprender esta apelación sí que podemos recurrir a la caracterización ensayada al principio.

A mi juicio, se pueden reconocer tres razones para estas apelaciones a la ilustración: (1) la propuesta de una idea renovada y clara del progreso social, (2) la convicción de que la vida política y social puede ser comprendida y modelada racionalmente por los seres humanos, y (3) el papel absolutamente central de la autonomía (término utilizado por Doyal y Gough), la agencia (término utilizado por Sen) o la razón práctica (término utilizado por Nussbaum) en las teorías de las necesidades y las capacidades humanas.

Desde la perspectiva del desarrollo humano, se puede argumentar que las críticas a la noción ilustrada de progreso se dirigen más bien a una noción como la del evolucionismo cultural decimonónico, a la que me he referido más arriba. Y se apela a la ilustración desde el convencimiento de que esa noción de progreso sigue teniendo una vocación y una fuerza válidas para nuestro mundo. Por retomar el mismo ejemplo de optimismo y progreso ilustrado utilizado al principio, el de Condorcet. Es cierto que hay pasajes como el citado arriba que se prestan a una crítica como la que merece el evolucionismo cultural. Sin embargo, el propio Condorcet ofrece otras consideraciones en las que prima no tanto la fe en la marcha teleológica de la civilización, sino más bien criterios para concebir las dimensiones de la igualdad y propuestas audaces para combatir las desigualdades.

Condorcet menciona tres tipos de desigualdades que se deben combatir: en primer lugar, la desigualdad entre las naciones, a propósito de la cual ofrece unas ideas marcadamente anticolonialistas como en el siguiente pasaje:

Recorred la historia de nuestras empresas, de nuestros establecimientos en África o en Asia. Veréis nuestros monopolios comerciales, nuestras tradiciones, nuestro desprecio sanguinario por los hombres de otro color o de otra creencia, la insolencia de nuestras usurpaciones, el extravagante proselitismo o las intrigas de nuestros sacerdotes destruyendo ese sentimiento de respeto y de bienquerencia que la superioridad de nuestras luces y las ventajas de nuestro comercio se habían granjeado inicialmente (p. 159).

A continuación, aborda las desigualdades económicas en el seno de una sociedad, como desigualdades en la protección social —para lo que anticipa de manera fascinante instituciones clave del estado de bienestar, como las cotizaciones del trabajo para sufragar pensiones de jubilación— y las desigualdades en el acceso al crédito. Y, naturalmente, no olvida defender la igualdad de instrucción, que le parece el mejor medio para que disminuya también la desigualdad de la riqueza. Valga como ejemplo su defensa de las cotizaciones para sufragar las pensiones.

Mostraremos que es posible destruirla [un tipo de desigualdad] en gran parte oponiendo el azar al propio azar; asegurando al que alcanza la vejez una pensión producida por sus ahorros, pero aumentada con las de los individuos que, tras hacer el mismo sacrificio, mueren antes del momento de tener necesidad de recoger sus frutos; procurando, mediante una compensación similar, a las mujeres y a los niños, para el momento en que pierden a sus maridos o a sus padres, un recurso igual y adquirido al mismo precio, ya sea para las familias a las que aflige una muerte prematura, ya sea para las que conservan a su jefe durante más largo tiempo; en fin, preparando para los hijos que alcanzan la edad de trabajar para sí mismos y de fundar una nueva familia la ventaja de un capital necesario para el desarrollo de su industria, y aumentándolo a expensas de aquellos a quienes una muerte demasiado temprana impide llegar a ese término. Es a la aplicación del cálculo a las proba-

bilidades de la vida y a las colocaciones del dinero a lo que se debe la idea de estos medios, ya empleados con éxito, pero nunca con esa extensión, con esa variedad de formas que los haría verdaderamente útiles, no solamente a algunos individuos, sino a toda la masa de la sociedad, a la que librarían de esa ruina periódica de un gran número de familias, fuente siempre renaciente de corrupción y de miseria (p. 164).

La lucha contra las desigualdades sólo tiene sentido si es posible intervenir racionalmente en nuestras sociedades al servicio de este tipo de fines, que bien podemos llamar fines propios del desarrollo humano y global para todos los pueblos. Y esta lucha se opone, tanto en el siglo XVIII como ahora, a la resignación ante el status quo. La intervención ilustrada se rebela contra la omnipresencia de los criterios económicos utilitaristas y ante la pasividad total y el dejar hacer a las fuerzas y las ideas puramente libertarias y economicistas. Las teorías del desarrollo y las necesidades ponen por delante dimensiones importantes de la vida de la gente para concebir el bienestar, el progreso social y la intervención racional para generarlos. Y lo hacen dejando siempre un espacio central para la autonomía y la autodeterminación de los individuos, pero sin renunciar a la noción de necesidades o capacidades básicas, sin la cual es imposible formular la crítica contra la opresión y la frecuente adaptación de las preferencias a situaciones profundamente injustas. De ahí que los teóricos del desarrollo y las necesidades humanas consideren que sus aportaciones son ilustradas y emancipadoras. Mi propuesta es que esta apelación contemporánea a la ilustración merece consideración por parte de la filosofía que se pregunta por la vigencia actual de las ideas ilustradas.